

Director general PN participa en reunión para afinar operativo “Conciencia por la vida Semana Santa 2022”.* *También asiste a encuentro donde se informó sobre extensión de horarios a bares y restaurantes.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, participó hoy en distintas actividades celebradas en los ministerios de Defensa e Interior, donde se pasó balance al trabajo preventivo de las autoridades policiales y militares, durante el operativo “Conciencia por la vida Semana Santa 2022” y se conoció la extensión de horarios a los bares y restaurantes.

En una primera reunión, celebrada en el Centro de Comando (C5i) del Ministerio de Defensa (MIDE), por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, las instituciones militares y sus dependencias del Ministerio de Defensa pasaron revista a las acciones encaminadas a garantizar la seguridad y protección de la población civil durante este asueto, incluyendo las zonas turísticas.

La reunión, donde se trataron temas relacionados a la seguridad ciudadana, enfocados a la prevención en áreas urbanas, estuvo encabezada por los ministros de Turismo, David Collado, y de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, y demás oficiales del Estado Mayor General, del Estado Mayor Conjunto, así como incumbentes de cuerpos

especializados.

En este escenario, también se dio a conocer la participación de la Central de la Policía Nacional junto al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Sistema Nacional de Atención de Emergencias 911 e instituciones militares y dependencias de las Fuerzas Armadas, involucradas en el monitoreo y despliegue de los medios necesarios para la elaboración de reportes y novedades que puedan surgir.

Gabinete de Turismo

Asimismo, tras culminar la reunión en el MIDE, los caminos condujeron hacia la sede del Ministerio de Interior y Policía, donde el Gabinete de Turismo anunció la extensión de los horarios a los bares y restaurantes del país, sector impactado por la pandemia del virus COVID-19.

Los detalles fueron ofrecidos por los ministros de Turismo y de Interior, Collado y Jesús Vázquez Martínez, respectivamente, durante el encuentro en la que participaron los principales dirigentes de las asociaciones de bares y restaurantes.

Collado indicó que el nuevo horario para los bares y restaurantes, discotecas, clubes, centros de eventos, piano bares y casinos, será de domingo a jueves hasta las 2:00 de la madrugada del día siguiente, y los viernes y sábado, hasta las 3:00 de la madrugada del otro día.

En ese sentido, explicó que, en el caso de los colmados, colmadones, cafeterías, car wash, parques acuáticos y tiendas de licores, será hasta las 12 de la noche. La disposición no aplica para los hoteles que ofrecen servicio todo incluido.

El ministro de Turismo exhortó a los negocios citados, a cumplir con la disposición, debido a que la violación a la medida podrá dar lugar al cierre temporal o definitivo de sus establecimientos, así como a la cancelación de las licencias o

permisos.

